

Datos Generales

Gaceta N°:	5373
Fecha de la Gaceta:	25/09/1928
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	25/09/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y SOMETASE A LA ASAMBLEA NACIONAL EN SUS PROXIMAS SESIONES

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGAN LOS ARTICULOS 82, 83 Y 91 DE LA CONSTITUCION.
Comentario:	Este Acto Legislativo, subroga algunos artículos de la Constitución Nacional relativos a las normas reglamentarias a la elección del Presidente de la República y a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. TEMAS RELACIONADOS: ELECCIONES, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MAGISTRADOS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ELECCIONES
MAGISTRADOS
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Referencias

ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1904)	XXXX	15/02/1904		-	SUBROGA PARCIALMENTE	Este Acto Legislativo, subroga parcialmente la Constitución Política de 1904, en sus artículo 82, 83 y 91.

Jurisprudencia Constitucional
